

# EL ECO DE ANDALUCIA

DIARIO DE INTERESES MATERIALES Y NOTICIAS

DEFENSOR DEL COMERCIO, DE LA AGRICULTURA Y DE LA INDUSTRIA Y PROPAGADOR DE TODOS LOS CONOCIMIENTOS ÚTILES

## PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla, un mes 2'50 pts.: Provincias, trimestre anticipado, 7'50; Portugal, trimestre 14; un año, 56: Ultramar y Extranjero, trimestre 19: Número suelto 25 céntos. Anuncios y comunicados á precios convencionales. Haciéndose una rebaja proporcional con arreglo á la extensión y precisión de los anuncios.

La correspondencia referente á los asuntos de la Redacción se dirigirá al Director,

FRANCOS, 61

## PUNTOS DE SUSCRICION

Sevilla, en su Administración, calle de Francos, número 61, á donde se remitirá la correspondencia relativa á la misma.  
Provincias y Extranjero, en casa de los corresponsales. También puede hacerse por medio de sellos de franqueo ó letras de fácil cobro.

## REVISTA FINANCIERA

Los centros bursátiles han reflejado en la semana última la tranquilidad que imponen á los negocios las fiestas y el balance de fin de año. Sin embargo, la tendencia ha sido favorable en la deuda perpetua interior y en los billetes hipotecarios de Cuba, habiendo perjudicado sólo el amortizable y el exterior, á juzgar por los resultados siguientes:

El 4 por 100 interior abrió á 66'80 y cierra á 66'85; el exterior, que estaba á 68'80, queda á 68'25; el amortizable de 84'20, ha descendido á 83'90; y en cambio los billetes hipotecarios de 98'10 ha llegado de 98'40.

El alza de estos últimos valores no está justificada por ninguna medida que mejore la situación del Tesoro de Cuba y por consiguiente debe de obedecer á combinaciones de la especulación. Por el contrario, la baja del amortizable se explica por haberse descontado ya el beneficio de la amortización del trimestre.

El haberse incluido en la cotización de París nuestra deuda perpetua interior, puede influir en la mejora de los cambios, aunque no se ha realizado la esperanza que hizo concebir el abrirse la Bolsa alemana á los valores españoles.

No puede negarse, sin embargo, que nuestro crédito se extiende y afianza, y se elevará más si el partido liberal se hubiera cuidado de resolver el importantísimo problema de saldar la deuda flotante y nivelar los presupuestos por medio de la reducción de los gastos y de nuevos ingresos ordinarios, y si no se pensase en el quimérico é innecesario aumento de la fuerza armada; cuando no debemos ni podemos salir de nuestra actitud prudente y modesta mientras concitamos la regeneración económica empezada por la Restauración.

Durante la semana no se ha hablado de ningún nuevo proyecto del Gobierno que afecte al estado de la Hacienda y á los valores públicos, únicamente se acentúa el propósito de llevar adelante el gravamen del 1 por 100 á la renta interior, que propuso el señor ministro de Hacienda en la ley del Timbre pendiente de aprobación en las Cortes, á juzgar por las declaraciones que ha hecho el señor ministro de Gracia y Justicia en el Senado y la comisión del Congreso en su contestación al discurso de la corona; porque no creemos tenga más alcance la indicación que en aquella se hace de "organizar los tributos del modo más conforme con el recto sentido del precepto constitucional," aludiendo claramente al impuesto sobre la renta, sin que tengamos la menor idea de que el Gobierno piense en aumentar el gravamen del 1 por 100 proyectado ni extenderlo á la deuda exterior;

Los cambios sobre París han experimentado durante la semana una alteración importante, pasando de 0'75 á 0'90 papel á ocho días y á 0'95 á la vista, y sobre Londres de 25'31 á 25'35.

Las primas sobre los metales preciosos se elevan de 4 á 4'30 en los centenes antiguos; los nuevos de 0'40 á 0'80; las onzas de 1'70 á 1'80; y la plata de 0'15 á 0'20. Las exportaciones de oro del continente para los Estados Unidos han cesado, y el mercado monetario se presenta tranquilo, aunque en Londres hay pedidos de poca importancia para Alemania.

## Banco de España

Las acciones del mismo, que estaba á 420'25, quedan á 418'25, sin que haya ningún motivo que lo justifique ni exista oferta de papel, que sigue justamente bien apreciado.

La existencia en metálico en las cajas del Establecimiento era ayer de 309.687.850 pesetas contra 312.387.576 en 17 del actual. La cartera de Madrid, de 715.248.343 pesetas, ha pasado á 715.460.314, y la de los sucursales, de 196.10.306, á 193.532.533 en dicho periodo.

Los billetes en circulación se han elevado de 395.781.850 á 606.127.160 pesetas.

Los depósitos en efectivo en Madrid y provincias de 54.152.271 pesetas han subido á 55.067.362.

En cambio las cuentas corrientes han descendido de 330.053.650 pesetas á 322.509.638.

Los créditos concedidos sobre efectos públicos suman 27.963.055 pesetas contra 27.422.425 en fin de la semana anterior.

Las reservas de contribuciones para atender al pago de las obligaciones de la deuda en el trimestre actual ascienden á 54.283.489 pesetas.

La cuenta de ganancias arroja un saldo entre las realizadas y pendientes de realización de 16.193.529 pesetas, con alza de 33.643 pesetas sobre la semana anterior.

El movimiento de las cuentas corrientes denota que se han emprendido negocios y comienzan á saldarse las cuentas de fin de año, lo cual ha hecho preciso aumentar en la plaza el metálico y la circulación fiduciaria.

## Otros Bancos y Sociedades

Las acciones del Banco Hipotecario quedan, como en las semanas anteriores, á 555 francos; es decir, á 111, según el sistema de cotización de Madrid. Las cédulas al 5 por 100 de 101'70 han subido á 101'75, sin que en estos últimos días haya cambios en las obligaciones y cédulas al 6 por 100, que continúan bien apreciadas por la seguridad que ofrecen.

La Sociedad Arrendataria de Tabacos tiene sus acciones á 107, con baja de 1 por 100 con relación al cambio de la semana anterior. Comienza esta Compañía á desarrollar el negocio aumentando los medios de producción con mayor economía en las labores y mejorando el artículo para fomentar el consumo y corregir el fraude.

A pesar de las cábalas é intrigas de los especuladores de mala ley, las acciones de Río Tinto han subido de 433; á que las dejamos en la revista anterior, á 501, consecuencia natural de la elevación que han tenido los cobres, que de 72 libras esterlinas tonelada han llegado á hacerse á 84'50.

También los Tharsis han mejorado en París desde 160 á 171'50.

Todo esto demuestra la importancia minera de la provincia de Huelva y la necesidad de consolidar esa riqueza si no se quiere arruinar aquella comarca que vive solo al calor de la industria.

## Para el porvenir

Cuando pasen estos nublados es preciso pensar en lo pendiente, es decir, que no hay que abandonar la brecha en lo que toca á las reformas y á la crisis agrícola.

La clase que desgraciadamente no sólo ha sido constantemente desatendida por los Gobiernos, sino que sin

cesar se la ha ido recargando de tributos, ha entrado obligada por las necesidades que la rodean en un periodo de justa y legítima defensa que continuándole seguramente que ha de dar los frutos beneficiosos que los contribuyentes desean.

El desconocimiento que los hombres que forman parte de los Consejos de la corona tienen de la vida rural, la distancia que les separa de las miserias que abruman á los pobres labradores que fatigados por el trabajo carecen de aliento y de entereza para esponder sus necesidades y disgustos; la diferencia de vida que hacen los que habitan en Madrid comparada con los que en provincia han nacido, les ha hecho publicar disposiciones, y sancionar leyes, que han lastimado notablemente la producción nacional, que abrumada por la competencia extranjera cada día ha sufrido mayores y más trascendentes perjuicios.

Estos por un lado, y el excesivo recargo de tributos por otro, han colocado al país en un lamentable y desconsolador estado y obligado á los contribuyentes á reclamar dentro de las disposiciones legales y con entereza y energía, á la par que con plausible cortesía y mesura la necesidad urgente y perentoria de cambiar de camino y de dictar leyes y disposiciones protectoras que vengán á ampararnos de la desastrosa y alarumante miseria que se cierne sobre nuestras cabezas y traspasa nuestros pacíficos y honrados hogares.

La necesidad es tan apremiante, y la situación tan apurada, que una impremeditada espera, ó un imprudente aplazamiento, puede traer tras de sí la ruina completa del agricultor y del contribuyente y hasta amenazar la independencia y la unidad nacional.

Cuando la falta de recursos se deja sentir de la manera que en la presente ocasión se nota; cuando la vida del labrador y del contribuyente es tan pobre como ahora, cuando la miseria y el hambre nos arrebatara naturaleza fuertes y robustas y nos priva de fuerzas poderosas, y elementos indispensables para la producción, toda la actividad que empleemos en nuestra defensa es poca, y todos los sacrificios que hagamos son necesarios.

Es preciso no desaprovechar la ocasión que se nos ha presentado, es de utilidad para todos que los labradores y los contribuyentes en general pongan cuanto de su parte esté, á fin de ayudar á las pocas personas que tal vez abandonando sus intereses particulares se han puesto al frente de este movimiento de regeneración para los agricultores.

La formación de juntas en los pueblos compuestas de labradores que conocen por experiencia propia las necesidades que nos rodean y los males que nos aniquilan; pueden ser un elemento poderoso para el logro de nuestros deseos, y puede ser también un obstáculo para las aspiraciones de aquellos que toman la política como medio de vivir ó de enriquecerse rápidamente.

Por eso á nadie debe de extrañar que algunas personas anteponiendo los intereses de partido á los de la agricultura traten de seducir á los contribuyentes haciéndoles creer propósitos imaginarios é ideas erróneas en las personas que con un desinterés digno de alabanza y con una independencia digna de ser imitada desean á todo trance la unión y el concurso de todos para de

este modo poder conseguir en los gastos del Tesoro público alguna economía, que sirva para enjugar el "déficit" que ahora tiene y que tanto nos perjudica y empobrece.

Atiendan los labradores andaluces las indicaciones de los señores de la junta activa nombrada en la Lonja, desoigan esos interesados consejos que los vividores políticos les hacen con el único y exclusivo objeto de aprovecharse de su falta de independencia y de iniciativa; formen con actividad y con personas de todas las ideas políticas las juntas locales, sepárense de una vez las ideas políticas de las económicas y administrativas y no se pasará mucho tiempo sin que los males que ahora nos destruyen y nos arruinan, desaparezcan y con ellos también la miseria que ahora empieza á producir sus desastrosos efectos.

## HIGIENE DE LA MESA

CONOCIMIENTOS AROMÁTICOS

I

F. V. Raspail ha dicho que el papel de los condimentos es «proteger la digestión contra sí misma.» «Su objeto es, efectivamente, desenvolver la sensualidad nutritiva: halagan el olfato, estimulan el gusto, activan la energía fisiológica.»

«tablemente las secreciones de sus diversas partes.» «Sazonar» procede, según algunos etimologistas, de «ad sationem» «contra la saciedad.»

Los condimentos son «salados» (sal común), «ácidos» (vinagre), «acres» (ajo), «aromático acres» (pimienta) ó por último, francamente «aromáticos.» De los más estimados entre estos últimos, vamos á tratar en el día de hoy. Son todos vegetales, y en su mayor parte pertenecen á las especies exóticas.

Considerada de una manera general, la acción de los condimentos es asegurar la digestión y activar la absorción alimenticia. Pero aquí (como con frecuencia sucede) el abuso se encuentra muy cerca del uso: el estómago, fácilmente irritable, no obedece, pues, mucho tiempo, á la excitación exagerada de los condimentos, cuyo ardiente estímulo se transforma pronto en un vasto incendio orgánico.

Los habitantes de los trópicos, los sujetos cuya piel es excitable y que tienen exagerada sensibilidad en los intestinos, deben elegir los condimentos en la clase de los aromáticos, á la que pertenecen los menos perjudiciales. Su poder general es precipitar los actos digestivos y solicitar las contraacciones intestinales (por esta causa expulsan los gases de los intestinos y regularizan las funciones alvinas). Al mismo tiempo, todos los condimentos aromáticos son más ó menos afrodisiacos y emenagogos: es decir, que excitan los apetitos sexuales y regularizan la función mensual del bello sexo. Esta acción excitogenética de los condimentos, obliga al higienista á alejarlos del régimen de la infancia, y sobre todo de la pubertad, apesar del gusto que por ellos manifiesta la juventud.

La «canela» es tan vieja como el mundo, y todos los pueblos antiguos apreciaban el perfume «cinamómico» de su polvo, que se quemaba en la India y la China, en honor de los dioses, y fué introducido por los egipcios en la confección de las momias. La preciosa corteza que la isla de Ceylan nos facilita, pertenece á un arbusto de la familia de los laureles. Rica en aceites

esenciales volátiles, comunican su exquisito gusto al vino caliente «á la francesa», á las compotas de peras, ciruelas, etc., al «plum puddin» y á diversas golosinas. Su acción es la de un tónico poderoso, activando la circulación y exaltando el calor animal.

Su contacto es excelente para las mucosas digestivas, que conforta la maravilla: así la canela forma parte de la porción cordial del Codex y de todos los eixures dentrificos. Excita la atonía gastro intestinal, y se emplea con éxito contra la dispepsia flatulenta, las bronquitis, los flujos de las mujeres, etc. Es verdaderamente antiséptica por su esencia; lo que le permite, luchando contra las fermentaciones gastro intestinales, impedir la alteración pútrida de los manjares ingeridos, y preparar así una buena quinficación. La canela conviene, pues, á los estómagos perezosos, como digestiva y como antipútrida. A más de esta doble acción, es en alto grado corroborante por el tanino que encierra; y se halla por esto indicada en las diarreas, las caquexias, los catarrós pulmonares antiguos, la ledencia á los síncoas y las hemorragias, las fiebres graves, las supuraciones crónicas, etc. En farmacia sus principales preparaciones son: el polvo, la infusión, la tintura, el jarabe, el agua

La «vainilla» es la envoltura olorosa de un arbustillo, y debe igualmente á una esencia especial el aroma balsámico suave que exhala. Muy empleado en los entremeses, la confitería y la pastelería, es muy estimulante del sistema nervioso, hasta «exhelirante», por decirlo así, según la exacta observación de los antiguos, que introducían la vainilla en el régimen de los melancólicos. Reanima la nutrición general en los sujetos débiles y sedentarios, combate en ellos la languidez de las funciones animales y llega á hacer comer por gusto á los que sólo comían por convencimiento y necesidad. El uso moderado de la vainilla en los alimentos calma los espasmos digestivos, regulariza el estómago y el intestino, suprime los bostezos y la tendencia al sueño después de las comidas.

La limpieza y el aparato de la vainilla produce en la cara y en las manos de los obreros una erupción profesional, bastante análoga á la «sarna de los especieros», y que el doctor Loget atribuye á la presencia de un arcañol especial. El olor fuerte de esas plantas basta igualmente para causar diversos accidentes nerviosos, un estado de malestar general, de cansancio y aturdimiento de cabeza bastante pronunciado.

## Boletín Oficial

Gobierno de Provincia: Circular sobre empadronamiento general de vecinos.—Sección de Fomento: Comercio: Varias disposiciones acerca de la comprobación de pesas, medidas é instrumentos de pesar.—Providencias Judiciales: Citaciones por los juzgados de primera instancia de la Magdalena, San Vicente, San Román de esta Ciudad y por los de Córdoba, Carmona, Aracena, Huelva, Cádiz, Ecija, Morón de la Frontera y Cáceres.—Id. por el juzgado municipal de San Román.—Ayuntamientos: De manifiesto los apéndices del amillaramiento por los Municipios de Albaida y Pedrera.

EL ECO DE ANDALUCIA

SEVILLA 4 DE ENERO DE 1886

Los correos en Inglaterra

El ministro de Correos y Telégrafos acaba de publicar una voluminosa Memoria sobre la administración de Correos en la Gran Bretaña é Irlanda.

Resulta de las cifras presentadas en este libro que durante el año de 1886 se han distribuido en el Reino-Únido, 1.459.000.000 cartas; 180.000.000 tarjetas postales; 368.900.000 circulares y otros papeles semejantes; periódicos ó impresos 151.200.000, y 32.860.000 paquetes postales, lo que representa un total de 2.192.960.000 objetos.

La administración ocupa un personal permanente de 54.800 empleados, de los cuales 3.767 son mujeres; además, los encargados de recoger la correspondencia en provincias, emplean, á título de auxiliares, 47.000 personas de ambos sexos para ayudarles en los deberes de su cargo.

Los ingleses, que no escasean, por cierto, los elogios á su patria, pretenden que han llegado al máximo de prosperidad y civilización, puesto que cada habitante del Reino-Únido recibe el año 63 cartas, tarjetas postales ó periódicos por el correo. En Alemania esta proporción es de 48; en Francia de 36; en Austria de 18; en Italia de 12. Persia figura en el último grado de la escala, porque no corresponde á cada persona más que un décimo de carta al año.

Dado este desarrollo en el servicio de Correos, no sorprenderá á nadie que la administración obtenga beneficios enormes. Después de pagados todos los gastos el Tesoro nacional ingresó el año último la cantidad de 8.514.635 libras mayor por que se cubrió el déficit de 470.000 libras, originado por la reforma en las tarifas de telégrafos.

Antes el precio mínimo de un despacho era de un chelín; desde 1.º de Enero de 1886 se pueden transmitir telegramas de doce palabras por seis peniques. A consecuencia de esta reforma el número de telegramas transmitidos excedió en una tercera parte al del año anterior, llegando á la fabulosa suma de 50 millones.

Los «postal orders», especie de papel moneda para pequeñas sumas, y que se convierte en metálico en cualquiera de las administraciones de correos del Reino Unido, han tenido un aumento extraordinario. Desde que se creó este facilísimo medio de cambio, no hay inglés que emplee la letra de cambio cuando tiene que remitir de un condado á otro unos cuantos chelines y algunas veces unas cuantas libras.

Desde 1.º de Mayo de 1886 rige el sistema de seguros postales; mediante un recargo de uno ó dos peniques, según los casos el remitente de una carta ó de un paquete postal, conteniendo valores, tiene derecho á su indemnización total. En diez meses se hicieron 105.677 seguros de cartas y 264.741 de paquetes postales. Las sumas reclamadas á título de indemnización, ascendieron á 13 libras y 13 chelines para las primeras, y 140 libras para los segundos, lo cual prueba la excelente organización del servicio.

La negligencia del público aumenta á medida que la administración demuestra más solicitud por sus intereses. El número de cartas, tarjetas y paquetes enviados con dirección equivocada ó sin dirección ó sin franqueo se elevó en 1885 á 14.215.900. Al-

gunas de las cartas contenían documentos de interés personal, billetes del Banco de Inglaterra, títulos de la Deuda, cheques y otros papeles de valor. No dice la Memoria á cuánto asciende la cifra representada por estos descuidos, limitándose á consignar solamente que se eleva á algunos miles de libras esterlinas.

El ministro que firma este interesante documento se felicita de que el público inglés haya abandonado la costumbre de confiar al correo pájaros vivos, hortalizas, paquetes de manteca y otros objetos por el estilo. Las Memorias anteriores registran casos curiosísimos: por ejemplo el de un loro vivo depositado sobre la tapa de un buzón con un papel sujeto á una de las patas con la dirección y los sellos correspondientes al peso del animalito.

La costumbre, sin embargo, no ha desaparecido por completo. En 1886 se ha enviado por el correo ratoneras con ratones, por supuesto, y tarros descubiertos de jarabe de limón con enjambres de abejas.

El día que estos tarros fueron depositados en los buzones de la central de Londres, estuvo en poco que no saliesen los correos de la capital. Los pobres empleados fueron acibillados por los terribles insectos. Costó gran trabajo despejar el edificio de aquella invasión; al cabo de dos semanas todavía quedaban restos de ella.

ECOS DE SEVILLA

Ayer amaneció el día hermoso y sin nubes y el Guadalquivir siguió atandando los sitios invadidos hasta el punto de quedar las calles de Triana limpias del todo excepto algunos lagunazos de la calle Castilla. Los barrios de San Roque, Calzada y San Bernardo han estado ya en seco con el Bordo descendiendo las aguas lenta, pero sensiblemente.

La calamidad ha pasado, á nuestro juicio, y aunque el tiempo ha sido por demás inconstante, puede presagiarse que no se reanudarán las pertinaces lluvias que han producido tantos trastornos.

Ahora quedan las consecuencias de lo pasado, lo mismo en la casa del pobre, que en las de las familias acomodadas en quienes se haya cebado la inundación; esta segunda parte se ve menos, pero también es dolorosa.

Aunque hay algún periódico que dice que en la inundación pasada sólo hubo héroes y personas sacrificadas en aras de los demás, hasta el presente, sólo hemos visto la deficiencia en las autoridades, porque en lo que á los particulares atañe, se consignan excelentes disposiciones.

Según dice un colega, el Centro Mercantil ha abierto entre sus socios una suscripción, con el objeto de socorrer á los necesitados con motivo de la inundación que sufre Sevilla. Los productos de los donativos serán distribuidos por la Junta directiva de dicho Centro, la cual ha encabezado las suscripciones con 1.000 pesetas de sus fondos.

Los socios que forman la Junta Directiva se suscribieron en el acto con 1.500 pesetas de su bolsillo particular.

Quedó nombrada una Comisión, compuesta del presidente, Sr. Montes Sierra y del vice-presidente y secretario, encargada de recoger los donativos con que los socios del Circulo quieran suscribirse.

Y otras comisiones, encargadas de repartir raciones de pan, arroz, bacalao y tocino entre los inundados.

En los barrios de la Calzada y Triana repartieron anteayer mil raciones de pan y otras mil de arroz, bacalao y tocino.

Los Sres. Ibarra han repartido 800 raciones condimentadas á los vecinos de la Calzada y San Bernardo, manifestando á la Junta parroquial que si faltaba pan podía disponer de él, su-

puesto que estaban dispuestos á facilitarlo.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Diócesis, que había distribuido tres mil quinientas raciones de pan el día 28, distribuyó dos mil raciones ayer en los barrios inundados, según dice otro periódico. Todo esto prueba que la iniciativa particular siempre responde á la voz de la Caridad y que la oficial resulta siempre deficiente.

Por fortuna si sigue el tiempo como va no serán precisos más sacrificios, cada cual irá restañando las heridas que haya sufrido en esta batalla, y volverán á lucir mejores días.

Así sea.

Por solicitud del Sr. D. Francisco Brea y de Liñán, activo Cónsul general de la República del Ecuador en España, ha remitido varios escritos andaluces y algunas obras literarias al Presidente de aquel país.

La distinguida poetisa Excmo. señora D.ª Antonia Díaz de Lamarque y los Sres. Lamarque de Novoa y Mas y Prat, han recibido retratos con expresivas dedicatorias y cartas particulares en las que se expresa el aprecio con que se han acogido sus obras.

El Presidente del Ecuador es joven, viste uniforme con grandes cruces, y ostenta una lujosa banda con este lema: "Mi poder en la Constitución."

Entre las peticiones que han formulado los agricultores reunidos primero en meeting y después en Asamblea, la primera de todas es la rebaja en la tributación. El gobierno nombró una comisión de información agrícola, comisión que se encuentra ahora en grave apuro para desempeñar la segunda parte de su cometido, según ha dicho un periódico oficial. ¿Pero ignoraba el gobierno las quejas de todos los contribuyentes respecto á lo excesivo de los impuestos? ¿Ignoraba las quejas y reclamaciones de los contribuyentes por territorial?

Pues antes de nombrar comisiones para salir del paso, podía y debía el gobierno haber tomado serias medidas respecto á la tributación. ¿Pero qué pensar de los propósitos del gobierno, cuando hay ministros que se levantan en las Cortes á decir al país que es preciso hacer nuevos gastos porque así lo exigen las necesidades modernas?

En todas las provincias suena un clamoreo incesante contra la excesiva pesadumbre de la tributación; unas veces por la territorial, otras por los consumos.

Hoy le toca á Murcia; ocho mil fincas embargadas y sacadas á subasta por falta de pago de la contribución.

Hemos recibido un atento B. L. M. del reverendo padre Rector del colegio de P. P. Escolapios de esta ciudad, anunciándonos que el Domingo 9 del actual y á las diez de su mañana tendrá lugar la función religiosa de inauguración del "Colegio Calacaencio Hispalense del Sagrado Corazón de Jesús," instalado en la plaza de Ponce de León número 13, edificio que fué Palacio de Osuna. El solemne acto ha de celebrarse en la Iglesia de Nuestra Señora de Consolación (Terceros). Damos por la invitación las más expresivas gracias á los RR. PP.

El higienista Corradi opina que para vivir mucho es preciso disminuir la intensidad de la vida para alargar su duración. Evitar las emociones, las fatigas fuertes, los cuidados que impresionen y reconcentren la atención, y huir de las agitaciones de la política y de las profesiones que exijan un gran trabajo mental. A más de esto y de la observancia de los preceptos generales de la higiene es preciso vivir en un país salubre.

Entre las grandes ciudades de Europa la más sana parece Génova, donde la mortalidad es de un 17 por 1.000, en Edimburgo es de un 18; en París de 31; en Londres de 25; en Berlín de 35; en San Petersburgo de 45 y mayor aun en otras capitales. La vida del campo es mucho más conveniente. El movimiento de las capas atmosféricas, la intensidad de los fenómenos eléctricos y

luminosos, la influencia de la vegetación que oxigena el aire, ejercen una acción vivificante, destruyendo lo vicioso de los tejidos y ayudando el trabajo de nutrición y asimilación.

En el teatro de Cervantes se sigue dando «Manzanilla y Dinamita.» ¡No hay que asustarse por que es de la fábrica de Miguelito Echegaray!

La fabula está bien llevada y la señora Vedia hace una suegra conspiradora de primer orden pero hay que convenir en que su papel como el dinamitero están un poco fuera de caja. Sin embargo dados los mamarrachos que los autores cómicos nos sirvan en estos tiempos, la obra de Miguel Echegaray es un modelo y está á cien codos sobre los otros; hay, aunque no haya otra cosa, la gracia del dialogo, la del contraste y la de intención, que es haber mucho para lo que exige el público cáudido é impresionable que se deja llevar de cualquier tontería y aplaude inconscientemente todo lo que le presentan como si tuviera el paladar de hoja de lata.

Venga pues "manzanilla y dinamita, chateau margaux," champagne manzanilla y peteón y... "ácido prúsico."

Hemos recibido un bonito ejemplar del "Almanaque del estudiante," que publica en la Corte la casa del señor don Diego Pacheco, (P. del Dos de Mayo 5); forma un tomito primoroso muy útil para estudiantes y padres de familia y contiene su correspondiente calendario, establecimientos de enseñanza, una completa guía del estudiante, reseñando todas las carreras científicas, artísticas y profesionales que existen en España, con todos los últimos datos oficiales y las efemérides de los acontecimientos y personas más notables en las ciencias, letras, artes y profesorado, terminando con algunos otros datos necesarios á los jóvenes acerca de la ley de reemplazos.

Damos muchas gracias por el envío.

Muy poco tiempo ha que un periódico de Almería daba cuenta del número considerable de fincas que hacia sacar á subasta el fisco en aquella ciudad por falta de pago de contribución. El artículo en que se daba cuenta del hecho se titulaba "Almería se vende."

Esto de las fincas sacadas á subasta por el fisco no es nuevo ciertamente; se repite con harta frecuencia; pero el número de fincas embargadas y sacadas á subasta es cada vez mayor y adquiere proporciones verdaderamente alarmantes.

La tributación es tan excesiva que antes, no há mucho tiempo, se oía en todas las provincias á los agricultores quejarse de que trabajaban solo para el fisco, que se llevaba todas las utilidades. Ahora, gracias al fisco, el propietario se queda sin las utilidades y sin el capital; esto es sin la finca. ¿Quién había dicho que no progresáramos?

Por la Alcaldía se ha fijado un edicto anunciando al público que va á procederse á la formación del alistamiento correspondiente al Reemplazo del Ejército del año próximo, recordando á los mozos las reglas siguientes y otras menos importantes:

Artículo 26. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Todos los mozos que sin llegar á 20 años hayan cumplido ó cumplan 19, desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se haya de verificar la declaración de soldado.

2.º Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores. La obligación del servicio militar, alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 27. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de 18 años, serán obligadas á pedir su inscripción en las listas de Ayuntamiento, en cuya jurisdicción residen sus padres ó curadores si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar ó en el extranjero, solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio, en la Península ó Islas adyacentes.

Art. 28. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar, tienen también el deber de inscribirlos, si éstos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas, en el particular, serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 500 á 1000, en caso contrario.

Despachos Telegráficos

PARIS 31 (recibido el 1.º).—Un despacho de Melbourne (Australia) anuncia que los franceses han establecido el protectorado sobre la isla de Wallis.

PARIS 31 (recibido el 1.º).—Un telegrama recibido esta tarde da cuenta de una horrorosa catástrofe ocurrida en Arnoy.

El día 21 del corriente voló el polvorín, que contenía mil kilos de pólvora. Por efecto de la explosión quedó destruido un barrio entero de la ciudad.

LONDRES 31.—Hay fundados motivos para creer que ha fracasado la misión de lord Churegill en San Petersburgo.

Un telegrama de aquella capital dice que el agente oficial de Inglaterra no está satisfecho del resultado de la audiencia que celebró con el czar.

BERLÍN 1.º.—El conde Schowaloff, de cuya misión á esta capital tanto se ha hablado estos días, ha regresado á San Petersburgo.

Plantas superiores de Portugal

Provenientes del establecimiento del exjardinero del Palacio de Cristal y Ayuntamiento de Oporto: Camelias.—Araujarias.—Excelsas.—Magnolias Grandiflor. Rodadentros.—Gardeñas.—Begonias.—Naranjos.—Perales, etc.

Se venden en calle Gallegos portal de la Fonda de Europa.

Mercado de Londres

Londres 30 de Diciembre de 1887.

Cobre.—Barras Chile. . . . .	60	—
"—Casaca ordinaria. . . . .	15	6
Estatío inglés.—Lingotes. . . . .	148	—
Plomo español. . . . .	15	15
Antimonio . . . . .	50	—
Hierro escocés.—Warrants. . . . .	43	4
Acciones Rio-Tinto . . . . .	20	—
" Tharsis. . . . .	6	11
Lingote hierro Gartscherrie. . . . .	—	—
" Eglinton . . . . .	—	—

Morrison Kekewich y C.ª

Precios corrientes de Hierro en lingotes 3 de Enero de 1887.

	NUM. 1.	NUM. 2.
	Pts. Cs.	Pts. Cs.
colados lingotes esco-		
cés por tonelada . . . . .	76 50	70-00
Calder. . . . .	80-50	71-00
Gartscherrie. . . . .	79-00	74-00
Clyde . . . . .	76-00	71-00
Eglinton. . . . .	76-50	72-00
Middlebro G. M. B. . . . .	62-50	59-00
Lingotes Madela. . . . .	75-00	00-00
Id. id. Pequeños para cementación. . . . .	65-00	00-00

Franco á bordo Sevilla.  
Nota.—Los precios indicados son sin compromisos.

Almanaque.—ENERO, 31 días.

Domingo.....	1   8   15   22   29
Lunes.....	2   9   16   23   30
Martes.....	3   10   17   24   31
Miércoles.....	4   11   18   25   »
Jueves.....	5   12   19   26   »
Viernes.....	6   13   20   27   »
Sábado.....	7   14   21   28   »

Sale el Sol ☉ á las 7 25; se pone á las 4-41  
 ☽ Mg. el 6: 4-10 m. ☽ C. el 20: 12-8 n.  
 ☽ N. el 12: 5-25 n. ☽ Ll. el 23: 2-8 mad.

TELEGRAFIA PARTICULAR

DE EL ECO DE ANDALUCIA

AGENCIA EXPRES

Madrid 3.

Mañana definitivamente quedará resuelta la cuestión de gobernadores.

Háblase en los círculos políticos de la crisis que se cree se planteará después de la discusión del Mensaje en el Congreso.

Las comunicaciones en máximo estado á causa de los temporales.

Crónica Local y General

Una noticia grata tenemos que dar al Comercio de Sevilla que recientemente ha visto interrumpirse las facilidades que siempre ha tenido para hacer sus giros y ampliar sus negociaciones de banca.

Podemos anunciar que muy en breve una Casa de Banca Inglesa, que cuenta con sucursales en varias capitales de España y por correspondencia en Francia y otros puntos de Europa y América, establecerá en Sevilla un escritorio para dedicarse a todo género de cambios, giros y negociaciones de papel, facilitando así el movimiento de las cajas comerciales y cooperando con las demás casas, aquí establecidas, a dar a la plaza el movimiento que merece por su importancia en la península y en los centros ultramarinos y extranjeros.

Por ahora no estamos autorizados para dar más detalles, pero todos debemos congratularnos de que no se reduzca el círculo de tan cotidianas operaciones.

En la mañana de ayer ocurrió una sensible desgracia en el puente de Triana.

Transitaban por dicho puente dos soldados de caballería de Alfonso XII, y al atravesar de un lado á otro un pobre viejo, fué atropellado por los caballos que montaban los referidos militares, con tan mala fortuna, que el infeliz quedó muerto en el acto á causa de pisarle la cabeza uno de los caballos, según se nos dice.

El cadáver fué trasladado á la casa de socorro de Triana y desde allí al Hospital Central.

Dice "El Universal":

"Ayer á las cinco de la tarde se cayó un niño de tres años á un patio inundado, en la calle de la Salud, barrio de San Roque.

El Gobernador Sr. Bellido, que regresaba de San Bernardo con los concejales señores Heraso y Lastra, acudió á las voces y carreras de la gente que se agolpaba en el límite de la parte no invadida. El Sr. Lastra, primero, y el inspector Sr. Solano, después, subieron por una escalera y una cuerda al balcón de la casa donde ocurrió la desgracia, donde pudo ocurrir otra, porque el padre del niño quería acometer á un hombre, que decía tuvo la culpa de la caída de la criatura. Esta fué sacada por unos vecinos, y después de bajarla por el balcón el conce-

al señor Héctor, fué conducido en el coche del Gobernador á la Casa de Socorros de la Alhóndiga, donde recibió auxilio. El niño sigue bien.

Es verdad; además el jefe de vigilancia Sr. Solano estuvo á visitar el niño, en la mañana de ayer, encontrándolo en buen estado y dándole diez reales para que se alimentara. Una hora después volvió el Sr. Solano á la misma casa, por orden expresa del Gobernador Sr. Bellido, el que le entregó quince pesetas para socorro de la familia y del niño.

Nos parece bien.

Ayer y en el momento de tratar de robar á un forastero en el puente de Triana, fué detenido por los agentes de seguridad un individuo, que según parece, es bien conocido por su afición á lo ageno, ingresando en el Pópulo por causa de la humedad.

En el teatro de Cervantes se pondrán en escena hoy Miércoles las obras siguientes:

- A las ocho: "Manzanilla y dinamita."
A las nueve: "Viva Sevilla."
A las diez: "El novio de doña Inés."

Con motivo de la fiesta del Viernes próximo, mañana Jueves habrá función de moda en este coliseo.

Navegación.—El vapor "Reina Mercedes" salió de Aden para Colombo el Jueves 29 de Diciembre.

—El vapor "Méjico" llegó á New-York sin novedad el 28 del mismo mes.

—El vapor "Baldomero Iglesias" llegó á la Habana sin novedad el 29.

—El vapor "Ciudad de Cádiz" salió de Veracruz para la Habana el Miércoles 28.

—El vapor "Ciudad Condal" llegó sin novedad á Barcelona el Sábado 31.

—El vapor "San Agustín" salió de Coruña para Santander el mismo día.

El vapor "Isla de Luzón" salió de Aden para Suez el Viernes 30.

—El vapor "M. L. Villaverde" salió de Habana para Puerto Rico el mismo día.

El día 28 del pasado mes los vecinos del pueblo de los Corrales pasaron ratos distraídos; por la tarde vieron dos vecinos, resultando uno de ellos con varias puñaladas en un brazo, y por la noche se enredaron otros dos desgarrando uno de ellos y dejando al otro muerto en el acto.

Ambos angelitos fueron puestos á buen recaudo; uno de ellos lo encontró la guardia civil oculto en un pajar y cubierto de paja.

En el teatro del Duque se pondrán en escena las obras siguientes:

- A las 7 1/2 "La salsa de Aniceta."
A las 8 1/2 "Niña Pancha."
A las 9 1/2 "Los chichones."
A las 10 1/2 "Coro de señoras."

El beneficio del actor Sr. Royo tendrá lugar mañana Jueves.

Parece que va á descubrirse por confidencias dadas á la Guardia civil del Saucero, un crimen cometido hace ocho ó diez años en el cortijo de la Cañada, término de Villanueva. Se trata del secuestro y asesinato de un vecino de Cañete la Real, conocido por el Niño Mignel, que fué conducido á dicho cortijo por un individuo, natural de Pruna y en cuya finca lo enterraron después de cometido el hecho.

El inquilino de dicho cortijo ha sido puesto á disposición del Juez de instrucción en Osuna para el esclarecimiento de los hechos.

Es importantísima esta captura, porque se trata de no dejar impune un hecho que no había podido ponerse en claro y que llevaba trazas de dejar al autor en la impunidad.

Se ha dado principio á la limpieza de las calles inundadas y por lo tanto á retirar la lama que ha dejado el río sobre el pavimento; para este servicio se están utilizando las mangas de riego de la Empresa de Aguas.

No se tiene noticias en los centros oficiales de la importancia de los desperfectos causados por los temporales, y por lo tanto, no sabemos cuándo han de acabar los retrasos fenomenales que los correos están sufriendo.

Es extraño que sielan los periódicos de la Corte adelantar estas noticias sabiéndolas nosotros antes que las mismas autoridades de Sevilla, y las empresas debieran cuidar de facilitar á los centros oficiales los datos estos con la premura necesaria.

Pero como de costumbre aquí no nos paramos en barras.

Nuestros lectores habrán visto que hemos suprimido nuestra "Ojeada Semanal" sobre

la Producción y los Mercados, el pasado Domingo. Esto consiste en que los temporales que han reinado han paralizado el tráfico y no nos han dejado ordenar los precios que apenas han llegado á nuestras manos.

El temporal en la provincia de Málaga: Málaga 31.

A las ocho de esta noche regresa de la vega de Alora, Pizarra, Cartama y demás pueblos ribereños al río Guadalhorce. La inundación ha causado grandes daños, arrastrando las aguas el puente de la carretera que conduce á Cartama, desde la estación del ferro-carril.

En dicho punto se han adoptado las medidas necesarias para evitar desgracias personales.

En el puente de Torremolino se tomaron igualmente precauciones, habiendo sido uno de los sitios más peligrosos, pero afortunadamente las aguas han empezado á descender. La carretera de la capital á dicho pueblo está cortada por las aguas, cuya altura asciende á unos tres metros. Una casa de campo, denominada de San Isidro, ha sido anegada por las aguas.

El capitán de la guardia civil señor Medel y el teniente señor Luque, con fuerza á sus órdenes, han recorrido varios caseríos. En el denominado La Isla y La Aldea sus moradores estaban rodeados de agua, por lo que hubo necesidad de que del pueblo de Churriana fuesen dos brigadas de trabajadores para facilitar el desagüe. Los trabajos se llevaron á cabo, quedando en comunicación estos caseríos con dicho pueblo de Churriana. Se han hundido tres casas, sin que afortunadamente ocurriesen desgracias personales.

600 á 1,000

pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado; las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas recibirán inmediatamente instrucciones detalladas con solo indicar su dirección con exactitud y claridad: dirigirse á Mr. Richard, Schneider, inventor y fabricante, en París, 22 Rue d'Armaillé: 22 en París.

PEDRO SIMÓ

CO-ROHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA

Los tengo en pasto, finos, dulces, superiores y selectos, añadas de 1820 al 78.

Exquisito PALO CORTADO, preparación especial, carta blanca, carta rosa y predilecto Sarasate.

El que haga la prueba con una docena de mis botellas, será mi eterno cliente. Los pedidos á mi nombre, Jerez de la Frontera, ó por mediación de mi representante en Sevilla, don Carmelo Berihuete, calle de Tetuán número 28. Depósito general en Sevilla, TETUÁN 28.

Gran almacén de muebles de madera

CURVADA DE JOSÉ BADILLO Zaragoza 24—Sevilla

Unica casa en su clase en Andalucía y con privilegio de S. M. el Emperador de Austria. Verdadera novedad en camas, mecedoras y sillería de todas clases. ELEGANCIA Y LUJO

Vinos de mesa

Se ha establecido un nuevo servicio á domicilio, sumamente económico y de líquidos exquisitos:

Botella sin casco Con casco Pts. Cts. Pts. Cts

Table with wine prices: Tinto de pasto (0,50/0,75), Blanco de id. (0,50/0,75), Bordeaux (3,00), Amontillado fino de Jerez (3,00), Manzanilla fina (2,00), Vinos de las marcas de los señores González Byais y C., Fino Gaditano (4,75/5), Id. Viña AB (7,75/8), Néctar (7,75/8).

Hay preciosos barrilitos para regalo, especialidad de la casa, en Amontillado, Pedro Jiménez, Moscatel y Jerez fino, á 25 pesetas barril. Los pedidos calle Albareda 31 fábrica del Sr. Olmedo.

Imp. G. ALVAREZ Y COMPAÑIA, Ximénez de Enciso, 29.

SECCION OFICIAL Y MERCANTIL

GUIA RELIGIOSA

SANTO DE HOY

S. Aquilino y comps. mrs., y S. Rigoberto, ob.

S. Rigoberto, arz. de Reims (Francia), era monje benedictino cuando fué elegido y ordenado obispo en 696. Consagró á los reyes de Francia Dagoberto II y Quiderico III. Murió tranquila y santamente en Reims el 4 de Enero del año 749.

JUBILEO DE HOY

Parroquia de San Lorenzo.

AVISOS OFICIALES

Los cadáveres sepultados en el Cementerio de esta ciudad el día 2 fueron:

Table with columns: Cementerios, Hombres, Mujeres, Fárvulos, Total. San Fernando: 6, 6, 12, 24. San José: 6, 6, 12, 24.

Total: 24

En las casas costeadas por el Ayuntamiento en esta ciudad, se ha prestado socorro el día 2 á 06 personas.

SECCION COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas el 3.

Table with columns: Reses, Pesando. 36 vacas-bueyes (5,979 1/2 k. las reses may.), 01 terneras (000 0/0), 00 carneros (000 0/0), 00 machos (000 0/0), 00 ovejas (000 0/0), 00 cabras, ó sean (000 0/0).

Table with columns: Al público, Al entrador, Plas., Plas. Vaca y ternera (1,90 1/2, 1,00 1/25), Carnero y macho (1,08 1/8, 0,85 0/25), Oveja y cabra (1,00 1/25, 0,85 0/90).

Reses reprobadas mayores, 00. La matanza principia á las 7 de la mañ.

PERNEO.—Matanza de cerdos del 3.

Existencia anterior, 366.—Entrados en este día, 101.—Total, 467.—Han salido: para el consumo, 078, de tránsito, 00.—Total, 078.—Quedan para el inmediato día, 389.—Los cerdos vendidos han pesado 05.257 1/2 kilogramos.—Precios por pesetas de 1'05 á 1'14.

PRECIO DEL ACEITE del día 3.

Table with columns: Entrada general de ayer (0,000 arr.), Viejo á porte (00 0/0 á 00 0/0), Nuevo id. (35 1/2 á 35 3/4), Endeble id. (00 0/0 á 00 0/0), Entrada de hoy hasta las doce (3,600 ").

CAMBIOS

Table with columns: City, Exchange rate. Londres 90 dt. 00'00, Madrid 1/4 á 3/8 q., Santander 1/4 á 3/8 q., Valencia 1/4 á 3/8 q., Cádiz id. 0/0 á 1/4 d., Cartajena 3/8 á 1/2 d., Almería, id. 1/2 á 5/8 q., Badajoz id. 1/4 á 3/8 d., Barcelona par. á 1/4 d., Málaga, 1/4 q.

Nota.—Los cambios sobre el extranjero son nominales.

Descuento en la Sucursal del Banco de España, 4 por 100.—Id. en los particulares 6 por 100.

COTIZACIONES.—Sus precios en los puntos.

Table with columns: Commodity, Price. Trigos fuertes del país (44 á 48), Id. pintones id. (44 — 48), Id. extremeños. (44 — 51), Id. blanquillos sin entradas, nominal. (43 — 45), Id. tremés. (60 — 60), Id. extranjero. (00 — 00), Cobada del país nueva. (20 — 22), Alpiste de pella. (50 — 51), Alverjones. (30 — 40), Altramucos nuevos. (26 — 28), Garbanzos gordos. (80 — 120), Id. menudos y medianos. (60 — 70), Id. menudos nuevos. (50 — 55), Maíz del país. (32 — 33), Habas mazaganas. (31 — 32), Id. cochineras. (33 — 34), Id. Tarragonas. (35 — 37), Avena blanca. (16 — 17), Id. negra. (19 — 20), Yeros. (38 — 40).

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL DÍA 31.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Sociedades, Ultimo precio. 4 por 100 int. (68 90), Banco espñl. (417 00), Id. exterior. (68 20), Id. Castilla. (00 00), 4 p. S. amort. (84 00), Ced. h. 6 p. (000 00), B. H. (000 00), Id. id. 5 p. (101 85), Personal... (00 00), Oblig. Mun. (00 00), Empréstito... (L. á 90 d. f. (25 50), Erlanger... (P. á 8 d. v. (0 90).

BOLSIN.—Contado, 00'00; fin de mes, 00'00 próximo.

Movimiento de Buques



EL VAPOR ESPAÑOL FRANCISCA

Su capitán Ciranda.

Saldrá de Cádiz directamente á la Habana y los principales puertos de la Isla de Cuba, combinado por las dos antiguas y acreditadas Compañías españolas de vapores, tituladas Serra y la Flecha.

Saldrá de Cádiz directo para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el 19 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: en Cádiz, los señores Horacio Alcón y compañía, Aduana 16. En Sevilla, José de Pando Alvarez, Almirantazgo 9.



EMPRESA DE NAVEGACION FLECHA Y MARITIMA

M. SAENZ Y COMPAÑIA

ITINERARIO FIJO

Salidas semanales para Londres.—Quincenales para Liverpool, Havre de Gracia y Ambéres. Consignatario, Mac Andrews y C.ª, calle Gumán del Bueno, núm. 2.

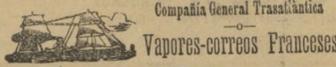
LINEA DE VAPORES DE GIJÓN

Servicio semanal de Bilbao á Sevilla por los vapores Victoria, Piles, Pilar, Leonor y Asturias.

Viaje de ida.—Salida.—Bilbao, Jueves; Santander, Sábado; Gijón, Martes; Rivadeo, Miércoles; Coruña, Jueves; Villagarcía, Viernes; Vigo, Sábado; Cádiz, Miércoles; Sevilla, (llegada) Jueves.

Viaje de regreso.—Salida.—Sevilla, Viernes; Cádiz, Sábado; Vigo, Miércoles; Villagarcía, Jueves; Coruña, Viernes; Rivadeo, Sábado; Gijón, Domingo; Bilbao, (llegada) Lunes.

Consignatarios en Sevilla, Sres. Martínez Hermanos y Compañía, Albareda 60. D. Tellefiro Díaz González, Alcauceros 10.



Compañía General Transatlántica Vapores-correos Franceses

Viajes rápidos á Cuba y Méjico: A la HABANA en 15 días.—A VERACRUZ en 17 días.—Salidas de SAN PEDRO DE MACORIS, el 29 de cada mes.

Linea de Puerto-Rico y Haití: Salidas de BARCELONA el 5 de cada mes: de Málaga el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Martínica, San Thomas, Ponce, Mayagüez, Santo Domingo de Haití.—Trasbordo 1.º en Martínica para Venezuela, Colombia y el Pacífico.—Idem 2.º en San Thomas para San Juan de Puerto-Rico y la Habana.

Linea de Puerto-Rico y Habana: Salidas de la CORUÑA el 18 de cada mes, para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Puerto-Plata, Haití y Habana.—Trasbordo 1.º en San Thomas para Ponce y Mayagüez.—Idem 2.º en la Habana para Veracruz.—REBAJA ESPECIAL para los Sres. Militares y Empleados civiles del Gobierno y sus familias á Cuba y Puerto-Rico.

Viajes á Colón, Panamá y el Pacífico: Salidas de SANTO DOMINGO el 27 de cada mes, con escalas en Guadalupe, Martínica, La Guayra, Porto Cabello y Sabánilla.—Combinación en Panamá á todos los puertos del Pacífico (Norte, Centro y Sur).—Salidas el 10 de cada mes.

Viajes rápidos á New-York en 17 días y magníficos vapores Gasconne, Bourgoigne, Champagne, Bretagne y Normandie. de siete mil toneladas de arqueo y ocho mil caballos de fuerza.—Salidas del HAVRE todos los Sábados.

Lineas del Mediterráneo: Salidas directas de BARCELONA para ORAN todos los Jueves á las dos de la tarde.—Salidas de MÁLAGA todos los Lunes á las ocho de la noche para Gibraltar y Tangier; y todos los Sábados á las dos de la tarde para Melilla, Nemours y Orán.

TARIFA DE PRECIOS

Table with columns: Destination, First class, Second class, Third class. Para Puerto Rico: De Santander (850, 750, 650), De Barcelona (800, 700, 600). Para Veracruz: De Santander (1,000, 900, 800), De Barcelona (900, 800, 700).

Se da vino á todos los pasajeros incluso los de entrepuente y tercera clase.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda la casa calle Cantabria núm. 8, con muchas y cómodas habitaciones, agua de pie y cuantas comodidades se puedan apetecer. Dan razón calle Rubens núm. 15.

Se arrienda la casa calle de San Vicente núm. 30. Dan razón en el Hotel de París.

Se arriendan cuadras y cochera con pajar y agua de pié. En la calle Castellar núm. 49 informarán.

Se arrienda la casa calle del Chorro núm. 4, junto á los Venerables. Dan razón y está la llave, Jamerdana 9.

Se arrienda en 20 reales diarios la casa calle S. José núm. 15. Dan razón en el núm. 5 de la misma calle.

Se arrienda la espaciosa casa principal Plaza del Osario núm. 8, toda acristalada, agua de pié, instalación de gas y habitaciones elegantemente decoradas. Dan razón fábrica de aguadiente, Jáuregui 17.

Se arrienda la casa de vecinos conocida por la Grande de la Feria, calle Arrayán núm. 1, bajo las condiciones que obran en casa del dueño, San Eloy núm. 43, en donde pueden verse de 4 de la tarde á 8 de la noche.

Se arriendan locales de nueva planta propios para establecimientos y partidos independientes, en la Plaza de Villasis núm. 7 y calle Orfila 6. En la Plaza del Duque 16 dan razón.

Se arrienda la casa calle Ballestillas núm. 12, con agua, en 14 rs. diarios.

Se arrienda un piso 3.º, Siete Revueltas núm. 22, en 3 rs. diarios. Más por menores, Dados 24.

Se arriendan graneros y almacenes, Rábida 6, frente á la Estación de Córdoba. Pedro del Toro 11, informarán.

Se arrienda en 12 reales diarios la casa calle Abades núm. 22. Dan razón Trajano 17 triplicado.

Se arrienda un piso principal, Siete Revueltas núm. 22, en 6 rs. diarios.

ESPECTACULOS

TEATRO CERVANTES

Funciones por horas: Para hoy: "Manzanilla y dinamita" "Viva Sevilla" y "El novio de D.ª Inés." A las 8, 9 y 10

CIRCO DEL DUQUE

Funciones por horas: Para hoy: "La salsa de Aniceta" "Niña Pancha" "Los chichones" y "Coro de señoras." A las 7 1/2, 8 1/2, 9 1/2 y 10 1/2

